

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. E-72

Fecha: 20102021

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 2011	31 03 033 00865	Acción Popular	FUNDACION PROTEGER	DANIELA CAMELO BARRERA	Auto resuelve Solicitud ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	2
11001 2014	31 03 033 00510	Ordinario	WILLIAM ALFREDO BOTON REYES	COMPAÑIA DE SEGUROS COLPATRIA S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	1
11001 2014	31 03 033 00510	Ordinario	WILLIAM ALFREDO BOTON REYES	COMPAÑIA DE SEGUROS COLPATRIA S. A.	Auto ordena correr traslado ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	4
11001 2015	31 03 033 00541	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	TRANSPORTADORA DEL SUR ORIENTE E.U.	Auto decreta levantar medida cautelar ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	2
11001 2017	31 03 033 00232	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	MP MODERPLAST S. A. S.	Auto ordena correr traslado ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2017 00232	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	MP MODERPLAST S. A. S.	Auto decreta medida cautelar ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	2
11001 31 03 033 2017 00709	Ordinario	MARTHA ROCIO MENDEZ GUEVARA	ETIB S.A.S	Auto resuelve intervención sucesor Procesal ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	1
11001 31 03 033 2017 00709	Ordinario	MARTHA ROCIO MENDEZ GUEVARA	ETIB S.A.S	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	5
11001 31 03 033 2018 00461	Ordinario	ROSA ELENA BARON DE SALAMANCA	GUSTAVO GONZALEZ GARCIA	Auto concede apelación efecto suspensivo ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	1
11001 31 03 033 2019 00228	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	FRIOANEL Y CIA S.A.S.	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	1
11001 31 03 033 2019 00411	Ejecutivo Singular	LINA MARIA CASTILLO PAREDES	INSTITUCIONES COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena correr traslado ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	1
11001 31 03 033 2021 00051	Ejecutivo Singular	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL TOLIMA	MEDIMAS EPS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2021 00172	Ejecutivo Singular	DARMELI RUBIO PINILLA	LUIS ANDRES GARCIA RIVEROS	Auto suspende proceso ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	1
11001 31 03 033 2021 00172	Ejecutivo Singular	DARMELI RUBIO PINILLA	LUIS ANDRES GARCIA RIVEROS	Auto decreta levantar medida cautelar ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	2
11001 31 03 033 2021 00239	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN FELIPE PAREDES ALVAREZ	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	1
11001 31 03 033 2021 00239	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN FELIPE PAREDES ALVAREZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	1
11001 31 03 033 2021 00239	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN FELIPE PAREDES ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	2
11001 31 03 033 2021 00361	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD	MEDIMAS EPS	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-72. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	19/10/2021	1
11001 31 03 033 2021 00361	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD	MEDIMAS EPS	Auto decreta medida cautelar	19/10/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20102021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS
SECRETARIO